

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CANARIAS EN EL CONGRESO

Lo que opina Maura. Moret por la autonomía. Ese es el camino. Cada isla que tenga su representante.

Opinión del Sr. Maura

Crea el Sr. Benítez de Lugo que he prestado a su discurso, no sólo toda la atención que merece, sino toda mi simpatía, porque S. S. refleja (me consta desde hace tiempo, y recientemente, además, por copiosos datos), como deben hacer los Diputados, una opinión exaltada vehementemente, de sus electores; pero su señoría es demasiado discreto para ignorar que otra voz que se levante para contradecirle podría tener ó no razón, á juicio de cada cual, pero no le faltarán los mismos calurosos apoyos de otro grupo de electores: porque, desgraciadamente, tenemos en manos de los Ministros de ahora y de nuestros predecesores testimonios copiosísimos de esa dualidad, de esa efervescencia, no sé cómo decirlo, de esa exaltación, por la cual todos los asuntos adquieren carácter de conflicto entre los dos grupos de la provincia de Canarias. Sobre esta materia de la división ó de la unidad desde que está el proyecto de ley de Administración local en curso han llegado á mi poder tantos mensajes, tantos discursos, tantos telegramas, tantas cartas, que es imposible ignorar el estado de la opinión de Canarias.

¿Qué ha hecho el Gobierno frente á esa contienda, que, repito, es imposible ignorar, que yo lamento, aunque quizá pueda esto convertirse y quizá le sirva de estímulo para buenas y provechosas iniciativas é impulsiones, pero que constantemente toma formas desagradables y peligrosas? ¿Qué ha hecho el Gobierno? Nótese S. S. y comprenda que tiene que inspirar sus determinaciones en la imparcialidad que S. S. ha tenido la justicia, que yo le agradezco, de no poner en duda. No ha habido un solo acto de este gobierno, ni lo habrá, en que pueda nadie sospechar que tiene la menor preferencia ni la menor inclinación por los unos contra los otros, teniendo para todos, absolutamente para todos los nobles habitantes de aquellas, igual efecto é igual solicitud, como es nuestro deber.

El gobierno se ha mostrado propicio á esta sola modificación que ahora se halla sometida á la deliberación de la Cámara, negándose á variar el *statu quo* de la unidad de la provincia, á pesar de las insistentes reclamaciones y á pesar de todos los antecedentes que algunos invocan como agravios y los otros alegan como razones para la dualidad de la provincia, y aun negándose á variar en lo sustancial y en lo trascendental el *statu quo*, hemos de reconocer que no es igual el territorio de la provincia de Canarias al territorio de la provincia de Valladolid, ni siquiera á las Baleares, que me recordaba S. S. y que comprenderá el Congreso que yo debo conocer. No son casos idénticos, porque en las Baleares, aunque tiene cada isla su individualidad (y me está oyendo un Diputado de una isla hermana), aunque tiene cada isla su perfecta individualidad y el prurito de ser representada por hijos suyos y la afirmación constante de su diferenciación respecto de la otra ó de las otras, no ha llegado por fortuna á existir nunca ese estado de contienda y de porfía que es (S. S. lo ha recordado) ya crónico en Canarias.

La excepción y las dos gravitaciones

De modo que no hay paridad; Canarias es una excepción en este, y una excepción por lo que toca al estado social y político frente á la unidad de gestión de régimen de la provincia.

El Sr. Benítez de Lugo ha estado recordando en su memoria, en su discurso clarísimo y discreto la serie de favores que entiendo que ha logrado —y yo no lo discuto ni lo examino— desde el año cincuenta y tantos hasta hoy un grupo frente á otro grupo, en mengua de la integridad de la capitalidad de Tenerife. Yo invito á S. S. á salirse por un instante del ambiente mental en que se ha movido, del terre-

no que honrosamente era el que debía ocupar, y á que se ponga de espectador de su propio discurso y piense conmigo que cuando durante medio siglo han estado sucediendo estas cosas y á pesar de estar la capitalidad en Tenerife, hay en Las Palmas todas estas autoridades y corporaciones é institutos que dice S. S., es evidente que hay algo de particular, que hay algo peculiar de aquel país, porque esto no acontece en otras provincias.

Y ¿qué menos puede hacer el Gobierno para no ser sordo á esta realidad, que no es efecto de caciquería, ni de influencia particular, sino que es estímulo palpante, en labios mismos de S. S. y en su discurso, de lo que medio siglo de existencia ha ido dejando como huella de una realidad positiva, que menos ha de hacer, repito, que decirles á todos los habitantes de las islas Canarias: "No aceptamos la división de la provincia, creemos que actualmente no se debe dividir la provincia, ni se debe modificar la capitalidad, ni debe haber más que la Diputación provincial de Canarias residente en Tenerife, pero para la expedición de los negocios cotidianos de Gobierno, para todas las menudencias de la Administración, evitemos el irritante rozamiento y la constante desazón de obligar á los de un grupo á ir á ponerse en comunicación con el otro, ya que eso determina un rozamiento de constantes chispas y de incansante desgaste de autoridad, de fraternidad y de buena armonía?"

Nosotros no hacemos al aceptar esta enmienda más que darle al órgano delegado de la Corporación única de la provincia de Canarias, la posibilidad de residir á la vez, naturalmente que encarnado en personas distintas, en dos hemisferios tan desavenidos y tal el uno del otro receloso, como son los que S. S., nos ha estado pintando, no hoy ni ayer, ni por culpa nuestra ni de S. S., sino por una que S. S. llamará lamentable fatalidad de una serie de generaciones, no ya de Gobiernos, pero que no por eso dejará de ser una realidad, Sr. Benítez de Lugo: Y yo creo que reconocerán los hombres experimentados que me escuchen, que delante de un conflicto de esta naturaleza, en el cual denegar todo no es evitar la dificultad, porque la dificultad está en la protesta de un lado contra lo ya creado, y de otro en la reclamación de mantenerlo, no cabe mayor circunspección que reducir al doble funcionamiento simultáneo de los dos grupos de la Comisión provincial la concesión que se hace á este estado de cosas que ha ido engendrando en el transcurso de medio siglo todas las singularidades que nos ha enumerado S. S., sin que yo entre en el examen de la parte que pueda haber de exageración y apasionamiento en las causas que S. S. atribuyen á estos hechos.

Al fin y al cabo, somos—S. S. más seguramente que yo—ajenos á toda esa historia. Yo creo; sin embargo, es muy difícil que la voluntad de un hombre ni de un puñado de hombres, contrarie leyes naturales, y á mí no me maravilla que hay esas dos gravitaciones y se inicien esos dos grupos en el archipiélago canario. No me parece que eso necesita, para tener satisfactoria explicación, referirse á justicias, apasionamientos y predilecciones injustificadas é incuas de los Gobiernos y de persona de valimiento, aunque es natural que las personas que lo tengan se dejen guiar por el afecto que todos los hombres sienten hacia su país, hacia sus electores y hacia su tierra. Quiero decir que yo me explico bien todas las cosas y veo la armazón de todos los superlativos hasta su cresta más alta, y que si debajo de todas estas apariencias y de estas espumas no hubiese algo de hueso sólido y consistente y alguna realidad que lo explicase, tanto tiempo no habría durado la anomalía; cuando se desca anomalía tan persistente, algo hay que en un grupo de islas como las Canarias, á quien ha-

nado en otro archipiélago le cuesta poco trabajo comprender, sin que yo crea que pueda agraviar á nadie.

Ni envenena ni agravia

No hago más que procurar que no se envenenen más todavía las molestias que producen los hechos con una indagación de causas que llevan el pensamiento á sombras, á lobreguezes, á desagradables oscuridades, cuando yo creo que á la luz del día se podría explicar mejor ese trozo de Historia de España. De todas maneras, yo no he hecho la Historia, me encuentro con este problema, y digo que me parece que recomiendo una cosa discreta y prudente, lamentando, que cada paso, cada día, cada minuto, tengo que ser una mortificación para muchos que desean muchísimos más que eso que dice la enmienda, y que no digo que sea una transacción, porque no he necesitado conferenciar con nadie para deliberar en Consejo de Ministros sobre este asunto, que varias veces nos ha ocupado.

No hemos contado con nadie ni necesitamos contar con nadie más que con nuestra conciencia y con el deseo de acertar. Quisiéramos haberlo logrado; porque nuestra imparcialidad es absoluta, nuestra infabilidad, no; podemos equivocarnos y la Cámara decidirá; pero á mí me parece que esa es la menor cantidad de concesión que se puede hacer á la realidad. Así es que los que desean la integridad permanente de la provincia de Canarias no pierden nada con aquietarse á esto, que no tiene absolutamente semblanza alguna de paso hacia divisiones, sino todo lo contrario, porque lo que hace es asentar con menor incomodidad la unidad de la provincia.

Todos tenemos aprendido en la experiencia que el sistema de resistir cosas que tienen raíces verdaderas en la realidad, demora á veces aquello que se desea evitar; no se sabe por cuánto tiempo lo aplaza; pero otras muchas veces, con violencia y mayor estrago, lo hace inevitable.

Yo creo que con la división de la Comisión provincial, para que actúe bajo los acuerdos de la única Diputación provincial, sacamos para Canarias un corolario de aquello que de mil maneras se muestra en toda la ley: al deseo de acomodarnos á lo que es aquello y al estado actual, y al de evitar que, siguiendo laborando ese conjunto de pasiones, de intereses, de afectos y aun de aversiones, que ha engendrado la historia de ese medio siglo, un día nos encontremos con que se abre un paso en el camino mismo que S. S. desea alejar.

Yo quisiera que estas palabras mías sonasen en los oídos de los que me escuchan, sobre todo de los dignos representantes por Canarias, que cada uno de ellos tiene agotada la gestión con el Gobierno, porque incansablemente, á porfía todos ellos, han defendido lo que cada uno representa, y querría advertirles que nosotros tenemos el mayor deseo de una absoluta imparcialidad; que no queremos agraviar á nadie; que no nos ladecemos hacia ninguna parte; que nos encontramos con un gran pleito, y que lo transigimos con la modelación extrema que creo significa esta solución.

Discurso de Moret

Habiendo tenido que ausentarse de la Cámara el Sr. Conde de Romanones, me veo en la precisión de usar de la palabra en este instante.

El Sr. Conde de Romanones fué el Ministro que acompañó á S. M. el Rey en el viaje á Canarias, cuando aquellos leales habitantes, después de siglos, vieron por primera vez un Monarca de Castilla; y cuando el Sr. Conde de Romanones volvió de la expedición, hizo al Consejo de Ministros relación de todo lo que había visto y consignó en una Memoria interesantísima las observaciones que, aunque el viaje fuera rápi-

do, no dejaban de ser sustanciosas, acerca de la situación del archipiélago. Cuando el Sr. Marqués de Casa-La iglesia solicitaba la intervención del Sr. Conde de Romanones, éste me manifestó la conveniencia de decir sobre este particular sus impresiones. Yo que asentí á aquéllo, me veo también obligado—creo que es un deber mío—á concurrir á este debate.

Sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (no más tarde que ayer lo decía) que para mí es una preocupación constante el estado de Canarias. Las impresiones que entonces trajera el Ministro, lo que por mí he aprendido al estudiar en general el mundo, la situación geográfica de Canarias, las luchas que cada vez van siendo más poderosas, la cuestión grave del camino á la India por el Canal de Suez ó por el Cabo, teniendo que tomar carbón en medio del camino y no siendo fácil encontrar quien se lo dé, todo ello hace esa cuestión tan complicada, y me parece que faltaría á mis deberes si, habiendo sido muchos años Ministro de Estado, no dijera á la Cámara lo que todo el mundo sabe y lo que de seguro sabe muy bien el Gobierno: que en todas las Cancillerías de Europa, sobre todo en las de las Naciones de primer orden, es una cuestión de estudio y de constante observación la situación del archipiélago canario.

Claro está que con semejantes antecedentes, esta discusión, todo lo que aquí se ha dicho, toca muy alto á las fibras más íntimas del Gobierno. Yo, no estando en aquel banco (*señalando al banco azul*), no podría, sin un acuerdo previo con el Gobierno—lo digo claramente á la Cámara—abordar ninguna cuestión de este género, porque estas son cuestiones de nacionalidad, para el Gobierno que á la sazón lo sea; como es el responsable, es también el director de cualquier materia que pueda tratarse sobre este punto.

Después de haber hecho esta declaración para fijar en la mente de los señores Diputados que tienen la bondad de escucharme la clase de interés que esta cuestión tiene, en nada, en todo, en algo que afecta á la tranquilidad y á la unidad de sentimientos en Canarias, tengo que decir que si mi opinión prevaleciera (y no la he querido formular en una enmienda) introduciría en esta ley una cláusula en la cual se dijera: "mientras se estudia el régimen que se ha hecho aplicar al archipiélago canario", porque entiendo que aquellas islas no se pueden gobernar como provincia española, que no hay conveniencia que lo aconseje. (*Muy bien*).

Las interrupciones que oigo, y que me satisfacen, me llevan á añadir una observación. Estamos haciendo una ley de completa descentralización; una ley con la cual esperamos que la vida propia, las iniciativas, los sentimientos de las localidades, despertándose al salir del estrecho molde en que hasta ahora han vivido, nos darán una cantidad de savia, vida y fuerza; de la cual esperábamos la regeneración ó, si la palabra parece pretenciosa, la mejora de la situación moral y material de las provincias. Dividida la de Canarias en una serie de islas, no me cabe en la cabeza cómo podrán agruparse: me parece que cada una es una unidad, y la única agrupación posible es que cada una tenga un representante.

Repito que no tengo la pretensión de formular en enmienda esto que he dicho; no tengo ahora el derecho de hacerlo, por que las responsabilidades no me tocan á mí; mi aspiración modesta hoy sería, pensando en el porvenir inmediato de aquellas islas, la introducción sencillamente de esta frase: "mientras una ley determine el gobierno especial del archipiélago", por que eso puede calmar todos los recelos y dificultades que hoy existen, y nos permitiría estudiar con calma cual será la mejor manera de realizar lo que es el espíritu de esta ley y lo que es allí tan necesario; porque, en fin, Sres. Diputados, para concluir, hay alguna de aquellas islas situadas en medio del mar, faltándoles todavía la aplicación de esas máquinas que van á bordo de los buques, para cuando se acaba el agua potable destilar el agua del mar de modo que pueda utilizarse para la alimentación. Y siendo esto así, yo pregunto: ¿cómo se van á sumar en dos agrupaciones distintas?

Á mí, Sr. Perojo, esto me escama. Yo creo que sí, que dos satisfarán á

dos, y tres satisfarán á tres, y que todas sólo quedarían satisfechas teniendo una representación propia que corriese ante la representación de Canarias. Ahora no tengo más que añadir á esto. (*Muy bien*).

Maura le contesta

Yo estimo que el Sr. Moret reconocerá conmigo que no es menester decir en la ley que queda reservado al Poder público adoptar futuras determinaciones, que es la única trascendencia que podría tener en el orden jurídico la adición que S. S. descarta, y que, en cambio, puede que llevase alguna iniciativa, alguna colaboración de parte de la ley para mantener todavía más viva y más vibrante la contradicción que nos preocupa en las islas Canarias.

Yo vuelvo á las primeras palabras que pronuncié. Todas las facetas de este asunto, desgraciadamente están presentes en el ánimo del Gobierno hace muchos meses, en documentos, en conversaciones con los representantes en Cortes, en cartas, en informes del Gobernador y de la autoridades, en *meetings*, en reuniones, de todas las maneras; es un volumen de testimonios, que, aunque hubiéramos dormido, y ese no es precisamente nuestro oficio, nos habrían enterado.

Á la hora presente nosotros no entendemos resolver ninguna cuestión ni hacer nada trascendental ni definitivo; no es esa el tamaño ni el tallo de esa fórmula que viene aquí. Entendemos quitar, disminuir una ocasión de rozamientos insensatos, y, en efecto, yo creo que si allí hay, como evidentemente habrá, núcleos de cristalización natural y agrupaciones espontáneas, en la práctica de esta ley tendrán fácil y prontamente los gobiernos un norte bastante más fidedigno que todas las concepciones abstractas que pudiéramos seguir.

Á la hora presente no ha estimado, que yo sepa, ningún gobierno que era llegada la ocasión de tomar determinaciones más definitivas sobre el régimen de las islas Canarias, pero conste que no hemos dicho cosa alguna desde este banco que signifique que, con eso de haber dos secciones de la Comisión provincial, hemos resuelto el problema. No tiene eso tal aspiración, ni muchísimo menos.

Correduría de Mercancías PILAR 42

Mariscos secos, y en escabeche, *viejitas* secas, garbanzas de Fuerteventura, carbón superior de brezo, vino de Lanzarote, chicharos de la Gomera, cebollas, etc., etc.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La actitud de Tenerife.—Los solidarios catalanes.—Dos criterios.

Madrid 27 (22:10)
Los diputados que forman la Solidaridad Catalana han recibido telegramas comunicándoles el acuerdo del Ayuntamiento de esa Capital, remandando su protección para defender los derechos é intereses de Tenerife.

Los telegramas causaron buen efecto entre los solidarios, los cuales han cambiado impresiones sobre el asunto. Algunos de aquéllos excusarse corresponden á la excitación del Ayuntamiento por Tenerife han cumplido su misión. Otros muestran partidarios de someter la petición á la minoría solidaria, para que ésta resuelva sobre la conducta más conveniente.

En el Congreso.—Rancés se defiende
Madrid 27 (22:10).

El diputado por Tenerife D. Emilio Rancés ha pedido hoy la palabra en el Congreso para defender su conducta como representante de esa circunscripción, frente á la enmienda que presentó el Sr. Perojo.

Lamentóse dicho diputado de que la prensa exagera los sucesos de Tenerife. Dijo que la actual campaña contra los diputados es obra de "una minoría", añadiendo que si las protestas fueran unánimes dimitiría inmediatamente su acta.

Lo que dice La Cierva

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, habido después de los actuales sucesos de Tenerife, atenuando su importancia.

Consideró pasajera la actual situación en Tenerife.

Interviene Benítez de Lugo

También intervino en el debate el diputado Benítez de Lugo, el cual trató

de sincerarse de las acusaciones que le hace la prensa regional de Canarias. Aseguró que las conferencias que celebró con el ministro de la Gobernación se relacionaban con el establecimiento de la Audiencia Territorial en Tenerife.

EL TIEMPO

Día 27 de Octubre

Temperatura máxima á la sombra 23'7
Mínima 18'3
Oscilación 5'4

NOTAS DEL DIA

Telegrama de los solidarios

El teniente de alcalde Sr. Benítez y Castilla, encargado de cumplimentar el acuerdo de la última sesión del Ayuntamiento, para pedir el apoyo de los diputados solidarios de Cataluña, recibió anoche el siguiente despacho, que confirma las noticias cablegráficas que hoy nos comunica nuestro corresponsal Sr. Mesa.

Dice así el telegrama de los solidarios catalanes:

"Madrid 27, 20'55.

Adolfo Benítez.

Tenerife.

Aplazada discusión, estudiaremos asunto dispuestos siempre apoyar intereses regionales, debiendo hacer constar en honor verdad que diputados Tenerife defendieron intereses esa circunscripción.—*Rahola, Girona, Zulueta, Maciá, Bordas, Miró, Raventos, Mainer, Nougues, Ventosa.*

No puede ser más sensata la conducta de los diputados catalanes. Solo que equivocan, por dictados de compañerismo que somos los primeros en respetar, el concepto que al país les merece la conducta de sus llamados representantes en Cortes.

Si los diputados catalanes supieran, como nosotros, que aquellos representantes no pueden inspirar ninguna confianza á sus electores, pues deben el acta á imposiciones del caciquismo, suplantando para ello la voluntad del pueblo no concederían, seguramente, esos honores de respeto y compañerismo á tales mandatarios de los caciques.

Bien claro se dijo por todos los partidos políticos en el último mitin. Esos diputados no representan más que la voluntad de unos cuantos oligarcas, que el país rechaza por conducto de sus elementos más prestigiosos y significados.

Así, pues, al dirigirse Tenerife á los diputados catalanes no ha hecho más que seguir las huellas de la Solidaridad, que tiende precisamente á combatir á los que han suplantado la representación de las regiones y á mantener á raya los excesos de los mandarines rurales, los cuales constituyen una verdadera ignominia para los pueblos cultos.

Obreros engañados

La actitud de algunos obreros de la Unión Marítima, sirviendo de comparsa á los caciques leoninos, ha producido en el público general extrañeza.

Por personas que asistieron á una reunión celebrada ayer por aquéllos en su local social de la calle de la Curva, sabemos que el instigador de ese movimiento ha sido el *grande amigo* de León, Sr. Armas Clos, como lo confirma también el diálogo que ayer publicamos al dar cuenta de la petición hecha por aquél al Presidente de los estivadores de carbón, para que *contrarrestara con su gente la influencia de los enemigos del Alcalde.*

Los de la Marítima opusieron algún reparo á las pretensiones políticas de sus embaucadores y entonces parece que se les ofreció recompensarles espléndidamente la pérdida que sufrían en su trabajo.

Citó á los obreros un yerno de Vilela, un advenedizo que no sabemos qué pitos toca en nuestros asuntos, y después de tenerlos reunidos en el local social arengóles el presidente de la Marítima, el cual les hizo ver que debían auxiliar á su generoso protector el concejal dimisionario.

Después de la sesión vimos en un grupo á Vilela, arengando á sus huérfanos, y diciéndoles que el jueves debían ir al Ayuntamiento á seguir *contrarrestando.*

El público, al ver al dramaturgo en tales danzas, preguntábase con sobrada razón si para eso paga el Estado un sueldo á ese sujeto, promovedor de conflictos, que puede costarle un serio disgusto.

Nada, sin embargo, nos extraña esa actitud, pues el individuo está en carácter. Lo que sí es verdaderamente lamentable que haya obreros, por pocos que sean, que se presten á desempeñar esos tristes papeles, laborando en contra de las aspiraciones de su pueblo.

Juez especial

Hoy se ha recibido un telegrama del Presidente de la Audiencia, nombran-

do juez especial de la causa incoada con motivo de los desórdenes del domingo, al de instrucción de La Laguna, D. Carlos Lago.

Este ha comenzado hoy á desempeñar su cometido.

Precauciones

Ayer tarde, según hemos oído decir, estuvo acuartelado el escuadrón de caballería, en virtud de órdenes superiores.

El gobernador sigue también desplegando gran lujo de precauciones.

Entre otras medidas ha adoptado la de colocar centinias de Orden público dentro de los campanarios, para evitar cualquier sedicioso repique.

Vamos, que se salvó la patria.

El gobernador continúa entregado en cuerpo y alma á los caciques, ganándose con ello las simpatías del país.

Muy bien, muy bien Sr. Santos.

Está haciendo usted un papel lucido.

Artículo patriótico

El Pueblo Canario, en su número llegado ayer, dice lo siguiente, que nos complacemos en reproducir:

"Los sucesos desarrollados ayer tarde en la vecina capital, reveladores de que el espíritu público se da cuenta ya de que es el caciquismo la enfermedad que nos corroe, son un síntoma de que pronto ha de cambiar la política tinerifeña, arrancando de su seno las ingerencias extrañas y matando las oligarquías, hasta ahora imperantes.

El negarse un pueblo á formar parte de una manifestación, por presidiría autoridades y concejales á quienes considera como obra y servidores del caciquismo que lo daña y que lo afrenta, es una prueba patente de dignidad colectiva; y el sentimiento de la propia dignidad es el primero y el mayor elemento de resurgimiento.

Y la serenidad y cordura de que ese mismo pueblo dió pruebas, no pasando en sus manifestaciones, de lo estrictamente necesario para dar á conocer su modo de pensar y de sentir, son reveladoras de que se da perfecta cuenta de su fuerza y de que ni las prodiga ni las malgasta.

Las virtudes cívicas, siempre latentes en las masas populares, no aguardan para exteriorizarse y actuar, sino á que haya quien las guíe y las encauce. Las diferencias y rivalidades entre las personas llamadas á dirigir la conciencia popular tienen como adormecedoras y desconcertadas aquellas virtudes, pero cuando, como en el mitin del viernes, las diferencias personales se borran y las distancias de los partidos se estrechan, entonces el pueblo honrado ya tiene cauce por donde correr y marchar derecho á la victoria.

Cuando un pueblo, como Santa Cruz ayer, da pruebas viriles de civismo y de cordura, señalando con energía á los culpables, es señal de que el espíritu Canario, *amadornado* hasta ahora por las nubes negras y el ambiente pesado en que ha venido viviendo, despierta potente, dispuesto á sostener sus derechos seculares."

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 9 con 1184 kilos.
Lanars 1 " 15 "
Cabrias 4 " 44 "
De cerda " " "

Reses: 14 1243 kilos.

Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

CONCURSO

Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr á cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario-Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días á contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reúnan las condiciones que se detallarán remitirla el Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo anual asignado á esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar á la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas ni tendrán validez en el concurso las solicitudes que no vengán acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente Manuel de Cámara P. A. de la J. El Secretario interino, José Ruiz Arteaga. (15)

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Asuntos de Canarias.—Los divisionarios contrariados.

Madrid 28 (10'15).

Representantes de Las Palmas encuéntrense en Madrid, incluso el Alcalde de aquella ciudad Hurtado de Mendoza, haciendo gestiones en defensa de su causa.

La Comisión muéstrase contrariada por los sucesos que actualmente se desarrollan en Tenerife, los cuales les han creado grandes dificultades para el logro de sus aspiraciones.

Oposición al gobierno

Las oposiciones del Senado anuncian combatir rudamente el proyecto de Administración local.

La iniciativa ha partido del ex-ministro liberal Sr. Sánchez Román.

Más del artículo de El Mundo

(En contestación á un telegrama que ayer tarde hemos dirigido á nuestro corresponsal Sr. Mesa, pidiéndole ampliara las manifestaciones hechas por el importante periódico madrileño "El Mundo", sobre el problema canario, hemos recibido la siguiente contestación).

Madrid 28 (11'15).

Amplio mi telegrama sobre la parte más importante del artículo de "El Mundo", que ha causado impresión en los círculos políticos.

Comienza llamando la atención del jefe del gobierno sobre los sucesos que se vienen desarrollando en Tenerife.

Confía en que el señor Maura lo tomará en cuenta, preocupándose seriamente del problema.

Agrega que los tinerfeños se quejan de las expropiaciones á que se les somete con lamentable frecuencia y al mismo tiempo de la tibieza con que les defienden los actuales diputados.

Dice que la significación de los directores del actual movimiento revela un descontento muy hondo y justificado.

Añade que aplaza los comentarios sobre las quejas actuales.

Dice por vía de aviso que Canarias es la única colonia saneada que nos resta, por lo cual hay que atenderla cuidadosamente, preservándola de miras egoístas.

Procedemos—sigue diciendo—como en Cuba y Filipinas, amparando un caciquismo absurdo con mengua de los elementos progresivos del país.

Extiéndese en otras consideraciones sobre los peligros que pudieran derivarse de esta situación, diciendo que sería pueril en extremo confiar al patriotismo retórico la obra de pacificación de Canarias, tan seriamente perturbada.

Es necesario, añade, satisfacer las legítimas aspiraciones del Archipiélago para evitar mayores descontentos y sobre todo para impedir sensatamente que el pueblo canario imite los procedimientos cubanos y aparezca el fermento separatista.

Mesa.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 2.252 vapores.

En el presente mes de Octubre han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 208 vapores.

Después de los anotados, han llegado á nuestro puerto, los vapores siguientes:

Príncipe di Udiue, italiano de Buenos Aires Santos y Río Janeiro, con 355 pasajeros de tránsito.

Amural Aube, francés, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito.

Crónica general

Sesión extraordinaria.—Mañana á las 3 celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento para tratar de la dimisión del alcalde Sr. Ravina.

Alumbrado público.—Anoche, á las diez, quedaron apagados repentinamente los arcos voltaicos de la plaza de la Constitución y calle del Castillo.

A las once quedó el resto de la población casi á oscuras por completo.

Ignoramos la causa y creemos que para esta noche estará subsanada la falta.

Vapores.—Ayer fondeó en bahía el vapor italiano *Sicilia* procedente de Génova y Barcelona con 1268 pasajeros de tránsito.

El citado buque zarpó para Buenos Aires.

Por la tarde llegó de Barcelona y escalas el vapor correo español *Villaverde* con correspondencia de la Península carga general 21 pasajeros para este puerto y 2 de tránsito.

Los 16 vapores que entraron en esta bahía durante el día de ayer conduciendo 1961 pasajeros.

A la Cárcel.—Los individuos conocidos por *Los Pájaros*, padre y dos hijos, ingresaron ayer tarde en la Cárcel de orden del Sr. Gobernador, como consecuencia de los hechos á que nos referíamos en nuestro número anterior.

Militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de esta plaza general Sr. Monroy, el capitán de Infantería recién ascendido D. Manuel Samper Ortiz.

En comunicación.—Anoche se constituyó de nuevo en la cár-

Representante en Canarias, CARLOS RICHARDSON, Teobaldo Power, 10.

cel el Juzgado de instrucción, continuando las diligencias para el proceso que se sigue contra Pedro Morales y su yerno Ramón González, autores de la muerte del infortunado carrero Gregorio Hernández.

La detención preventiva que aquellos sufrían fué elevada á prisión, levantándoseles la incomunicación impuesta puesto que están convictos y confesos.

Al Polo.—Lapas frescas, burgados al alfiler y papas al condor, en el POLO NORTE.

Jamones.—Otra vez han llegado los superiores jamones, en tamaño mediano, al nuevo almacén de comestibles EL DRAGO. *Cruz Verde, 14.*

LICOR de BREA MUNE-RA (marca la Cigüeña). Superior á todos los similares. 32 años de éxito.

Interesante.—De Barcelona ha llegado en el vapor "Buenos Aires", el Sr. D. Antonio Mazana, Sastra de profesión, procedente de uno de los mejores talleres de aquella población, contratado por el Sr. Gómez Jardín, para ponerse al frente de su taller las "Cuatro Naciones" por exigirlo su numerosa clientela á la que desea complacer. (15)

Se desea comprar ó tomar en arrendamiento, una casa con jardín en esta capital ó en sus afueras. Para informes dirigirse por correspondencia á la Administración de este periódico. (m)

Solares
Se venden al contado y á plazos en la Cruz del Señor, frente al Fielato nuevo. Dará razón, en la misma, la señora viuda de Hidalgo.

Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

CONCURSO

Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma, en sesión del 8 del actual, se abre un concurso por el término de quince días, á contar de esta fecha, para la provisión de las siguientes plazas:

	Sueldo anual
Oficial 1.º de Secretaría	2,500
Escribiente	1,490

Depositorio-Pagador	2,500
Oficial Recaudador	2,250
Cobrador	1,490
Conserje portero	1,000
Ordenanza	900

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará á este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad, expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de las máquinas de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositorio-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestarse la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

	Pesetas
El Depositario pagador	25,000
El Oficial Recaudador	5,000
El Cobrador	500

Conserje portero.—Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.

Ordenanza.—Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., el Secretario interino, José Ruiz Arteaga. (15)

SASTRERÍA Las Cuatro Naciones

En este acreditado taller se acaba de recibir un magnífico surtido en géneros de invierno y una infinidad de Chalecos de fantasía para la estación de invierno y un magnífico cortador procedente de uno de los mejores talleres de Barcelona. (15)

Cruz Verde, 20 Salón Modernista Cruz Verde, 20
Especialidad en artículos de moda para caballeros

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir para la próxima estación de invierno; los renombrados *Maefterlands* *abrigos Impermeables* que tanta aceptación han tenido en años anteriores por su calidad, comodidad y poco peso, en esta clase de artículos los hay para todas las edades, camisetos, calzonsillos y calcetines de lana higiénicos, especialidad del *D' Thomalla*, botas de agua, chanclos de goma, paraguas en distintas clases, botines de tela, toda clase de género afelpado, chalecos de Bayona, pañuelos para el cuello, trajes de dormir, en lana y franela, gorras de paño, inglesas, sobretodos para caballeros, novedad en guantes de abrigo, mantas de viaje, camisetos, Jersey, botas de montar, medias de lana, para ciclistas la bonita y elegante gorra *Kaiser*, é infinidad de artículos propios de esta clase de almacén y que sería imposible enumerarlos.

Siempre surtido completo de Sandalias para niños.
Gran rebajas de precios en esencias, polvos, y jabones, de las mejores fábricas francesas.

20, Cruz Verde 20, junto á la farmacia de D. Bernabé Rodríguez Ballester.
Nota: el dueño de este almacén, se propone de aquí en adelante vender sus artículos á precios verdaderamente económicos para tener siempre á disposición del público las últimas novedades.

SOMBRERERÍA

44, ALFONSO XIII, 44

En esta Sombrerería se acaba de recibir un variado y bonito surtido de hongos de última novedad.

Gorras inglesas para caballeros y niños; panamá para señoritas y caballeros.

Sombros BORSALINO, los mejores hasta hoy conocidos por su calidad y firmeza en los colores.

No dejar de visitar esta antigua y acreditada casa, donde encontrará el público las últimas novedades.

PRECIOS MÓDICOS

No confundirse: frente al Hotel Colón.

Cintas para coronas.

Se les imprime las inscripciones en oro, plata, bronce, etc., con preciosas letras, en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

La Aseguradora Española

Junta general extraordinaria
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá efecto el día 31 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local social, con objeto de someter a su deliberación el actual estado económico de la Compañía, dando cuenta de las renunciaciones presentadas y tomar, en su consecuencia, los acuerdos que procedan.

La sesión complementaria de esta junta se celebrará el día 2 de Noviembre a las 2 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1908.—F. Garavito, Secretario accidental.

Academia de pintura

del profesor M. G. Méndez

Caballero de la Legión de Honor,
Oficial de academia

Queda abierto el curso desde esta fecha hasta fin de Junio.

Para más informes, en el estudio del maestro, Paseo de los coches. 15 a.

Se quitan manchas

Se limpian y se planchan trajes de caballeros, a precios módicos.
(932-15 a) 9, Pérez Galdós, 9.

Academia particular DE MÚSICA

á cargo de D. Regino Ariz, Director de la Escuela y Banda municipal, primer premio del Conservatorio y exprofesor de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Lecciones de Solfeo, Piano é instrumentos varios; armonía é instrumentación.

Clases á domicilio.
Para informes, dirigirse á D. Alvaro Lecuona Pover, Alfonso XIII, 38.

OJO, OJO

El vino de Benjamín Izquierdo es el mejor y más barato.
Los precios son desde 0'25 á 0'40 el litro.

Candelaria, esquina á Sol.

CERVEZA

'La Mano' 'Allsopps'
ES LA MEJOR

Pídense en los principales Cafés y Establecimientos.

Único importador,
F. CAMBRELENG.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

En la Laguna

y en punto céntrico de la calle de Herradores, se vende una casa de dos pisos, con espaciosa habitaciones, granero, patio y cuadra y una buena accesoria propia para almacén.

Pídense informes en esta imprenta.

Hotel Tenerife

LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya á prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

SERVICIO ESMERADO

Precios muy económicos.

Se vende

una casa en la carretera de Valleseco. Dará razón Tomás González Guerra, Santa Rosalía, 10.

En la Cuesta

se vende, por ausentarse su dueño, la hermosa finca de veinte fanegadas, propia para toda clase de cultivos, con su buena casa para amos y demás accesorios de labranza, con agua, estanque y dos aljibes, en punto inmejorable para el verano, donde llaman *El Becerril*. En la misma dará razón su dueño.

YUNTA

Se vende una muy buena, así como dos vacas lecheras suizas. Darán razón calle del Doctor Allart, número 33 y 53 ó teléfono 44.

A las familias

El mejor chocolate que se elabora en la provincia de Canarias es la marca LA MASCOTA que se vende en la Rambla de Pulido, número 14, en el establecimiento de Don Antonio Hernández Capote, á Ptas. 1, el paquete.

Madera para construcciones

En los almacenes calle de la Marina (antiguamente bodegas del Sr. Davidson) se vende madera de todas clases y vitolas, á precios más bajos que los de la plaza, por tratarse de ensayos y estudios para establecer aquí el negocio de maderas y otros materiales de construcciones.

Para más informes dirigirse á Miller, Wolfson & Co. Marina núm. 3.

Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicaciones de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

TEJA PLANA FRANCESA

En la presente semana se espera un cargo de Marsella.

Para la venta en comisión:

T. Marco y C.ª, S. en C.

Santa Cruz de Tenerife.

FABRICA

de Pavimentos artísticos de Mosáicos hidráulicos incrustados

G. Cáceres y C.ª (S. en C.)

Grandes existencias y variedad de modelos. Especialidad en dibujos modernistas. Locetas de cemento de 40 por 40 inmejorables para aceras, patios, almacenes, etc., á Pesetas 2'50 metro cuadrado.

Calidades, belleza y precios, sin competencia.

Visítese el muestrario en nuestras oficinas, calle de San Francisco núm. 23.

EXPORTACION

Dunipe y Compañía

SEVILLA

Exportan á Canarias las Aceitunas más selectas

Manzanilla, Reinas, Padrón, en adobo, etc.

No se deje el público imponer otra marca y exija siempre en todas partes las Aceitunas de

DUNIPE.

Cerveza
marca

EL GALLO

Fabricada expresamente para Antonio Hernández Capote

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANONIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 2.500.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: INCENDIOS

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Atocha, números 14 y 16

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Dirección general, calle de Alfonso XIII, n.º 93.

¡WATSON!

Es el nombre que certifica la garantía de superior calidad del Whisky Escocés. Cuando se desee tomar Whisky con Sifón ó Whisky and Soda, como dicen los británicos, pidan y exijan la marca WATSON.

Obras que se hallan de venta en la Imp. García Cruz, San José, núm. 36.

A 2 pesetas tomo

Los misterios de París, por Eugenio Sué.
El Judío Errante, por id.
Los Hijos del Pueblo, por id.
Los Siete Pecados Capitales, por id.
Martin el Expósito, por id.
Juan Cavalier, por id.
Matilde, por id.
Los Mohicanos de París, por Alejandro Dumas.
Los Tres Mosqueteros, por id.
Veinte Años Después, por id.
El Vizconde de Bragelonne, por id.
Memorias de un Médico, por id.
El Collar de la Reina, por id.
Angel Pitou, por id.
La Condesa de Charny, por id.
La Reina Margarita, por id.
La Dama de Monsoreau, por id.
Los Cuarenta y Cinco, por id.
El Hijo del Diablo, por Paul Feval.
Los Amores de París, por id.
Las Hijas de la Luna, por id.
El Jorobado ó Enrique de Lagardere, por id.
Hazañas de Rocambole, por Ponson du Terrail.
Resurrección de Rocambole, por id.
Ultima palabra de Rocambole, por id.
Las Miserias de Londres, por id.
La Soga del Ahorcado, por id.
Los misterios de la India, por Xavier de Montepin.
El Bigamo, por id.
Los Miserables, por Victor Hugo.
La mano del muerto, por id.
A 4 pesetas
El Conde de Monte Cristo, por id.

Se vende

el almacén de comestibles que está situado en la calle de Méndez Núñez, n.º 34, en el mismo darán razón. (6)

Comerciantes
Dueños de Fondas
Clases Pasivas
Caseros
Capataces.

LEED

que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Fés de vida.

Recibos de alquiler.

Relaciones de huéspedes.

Relaciones de jornales.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.

Recibos de Lotería.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

—¿Pues por qué corrían VV. detrás del tren?
—Porque en el tren había un hombre que acababa de escapársenos en la calle Lafayette, arrojándose á la vía,
—¿Sin romperse la cabeza?
—Cayó sin lastimarse, lo mismo que nosotros dos, según está V. viendo.
—¿Y por qué motivo le perseguían VV?
—Eso es un secreto que no nos pertenece; no podemos decirlo.
—No lo entiendo...
—¿Nos pregunta V. por qué corríamos? Pues porque nuestro hombre consiguió tomar el tren al paso, y antes de que nosotros hubiéramos tenido tiempo para impedirselo... y nos prometíamos cogerle á la salida.
—Si eso es así, ese hombre estará detenido, no teniendo billete.
—Con esto contábamos y queríamos llegar á toda prisa, cuando los empleados nos lo impidieron... Además, hemos perdido ya mucho tiempo en todas estas explicaciones, y seguramente ha podido ponerse en salvo.
—Sin embargo, no le habrán dejado pasar sin billete.
—Habrá pagado al jefe del tren; es cosa que se hace todos los días.
—Voy á cerciorarme.
El comisario de vigilancia mandó llamar al jefe del tren de Nancy, quien se presentó poco después.
El comisario le refirió lo que los dos amigos acababan de contarle, y á las primeras palabras interrumpió diciéndole:
—Sí, sí, es la verdad pura; no le engañan á V. No hace todavía cinco minutos que he dado un billete á

—¿Y qué ganaría V? Dígame lo que debo y punto concluido.

—Pagará V. desde Nancy.

—Cincuenta francos, ¿no es eso?

—Un poco menos, cuarenta y tres.

—Ahí tiene V. cincuenta, y guarde V. el sobrante.

El jefe le firmó un billete, se guardó los cincuenta francos sin añadir una palabra más, y se alejó á toda prisa.

Los viajeros se amontonaban á la salida, Rouquin, sin apresurarse, se confundió con ellos.

Un instante después atravesaba el patio de la estación, y viéndose libre de nuevo, respiró á gusto...

XI

¿Qué hacían entre tanto Augusto y Engañabobos?

¿Cómo habían dejado escapar al bandido Rouquin?

De repente le vieron surgir no lejos de donde estaban, le reconocieron, y habrían podido detenerle; pero la sorpresa les quitó la acción, dando lugar á que pudiera escaparse.

Le vieron saltar al tren de Nancy, adivinaron su proyecto y quisieron continuar su persecución imitándole; pero el tren pasó sin darles tiempo para realizar su propósito.

Como corrieron sin darse ya cuenta de lo que hacían, furiosos porque la presa se les escapaba, los empleados que los vieron se precipitaron tras ellos y les mandaron detenerse.

ESTABLECIMIENTO

en Santa Cruz de Tenerife
37, CASTILLO, 37



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.— Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

en Las Palmas
16, TORRES, 16

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



Línea de Vapores Fruteros
DE
OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día Octubre el magnifico vapor **Santa Cruz**
Santiago
Segovia

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Estos vapores admiten carga para Christiania.
Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona y Génova.
BUENOS AIRES		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTEVIDEO	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 N.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnifico vapor correo inglés

Segura

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Octubre con destino á la HABANA

y puertos de Méjico, con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes,
The Teneriffe Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Servicio de pallebots

FRASQUITO, JUANITA, CARMEN

Salida fija para los puertos de la Palma, todos los martes y para Las Palmas, los jueves.

Para informes, Miller, Wolfson y C.
Marina 3.

Cia. générale Trasatlantique
Vapores correos franceses

VIAJES Á LA HABANA EN 9 DÍAS
El rápido vapor correo francés

Caroline

de 7000 toneladas, saldrá de este puerto el 11 de Noviembre para la

HABANA (directamente)

Los vapores de esta línea ofrecen á los pasajeros de tercera toda clase de comodidades. Luz eléctrica en todos los departamentos, pan fresco y vino en todas las comidas, cocineros y camareros que hablan el español y asistencia médica gratuita. Los señores pasajeros de cámara tendrán en los vapores de esta línea excepcionales comodidades, lujo y confort y magníficos paseos en las amplias y cómodas cubiertas. Para precios y otros detalles diríjase á sus consignatarios en Santa Cruz de Tenerife.

Hardisson Hermanos.
Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

El vapor francés
Belle-of Spain
deberá llegar á este puerto del 30 al 31 de Octubre.
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA NEW-CASTLE, TYNE
Y DUNKERQUE

El vapor francés
Amiral Troude
deberá llegar á este puerto del 29 al 31 de Octubre.
Admite carga.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap Lopez, (Sette-Cama, Mayumba, Loango, en trasbordos), Banane, Boma y Matadi

El magnifico vapor francés
Europe
deberá llegar á este puerto el 30 de Octubre.
Admite carga.

PARA LIVERPOOL

El magnifico vapor francés
Concordia
deberá llegar á este puerto del 1 al 2 de Noviembre.
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.
Agentes, Hardisson Freres.

Fé de vida.
En la Imprenta García Cruz.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE OCTUBRE

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Delphic	31
	Inkonka (v. Las Palmas)	28
	Gaika	30
	Tongariro Nbre.	1
	Dover Castle (v. Palmas)	4
	Goorkha Ionic	11
Liverpool	Goth	18
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagos Bay	Avondale Castle	29
	Inanda Dunluce Castle Nbre.	12
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka Tainui	Nbre. 5
		19
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	Nbre. 2
Hamburgo	Otto Woermann	29
	Konig	Nbre. 9
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	la Anna Woermann	28
	Costa Occidental Hans Woermann	Nbre. 3
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Menes	Nbre. 9
	Radley	31

Diccionario universal Francés-Español.
Diccionario universal Español-Francés.
Precio: 12 pesetas.
Se vende en la Imprenta García Cruz.

LA VELOCE
NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnifico vapor correo italiano

Savoia

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Octubre con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

ARJETAS DE VISITA

Con toda perfección se hacen en 15 minutos, en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Bonitas letras inglesas para escocier Preciosas cartulinas para tarjetas de visita, para señoras.

LA LUZ
MÁS BARATA DEL MUNDO

Por seis céntimos se puede tener una magnífica luz, con fuerza de 15 bujías, durante 4 horas.

Esto se consigue comprando un aparato sistema PUGA. Hay aparatos desde 1½ pesetas en adelante, en todas formas y tamaños, como asimismo

Carburo y Mecheros.
Diríjase en Santa Cruz al Taller mecánico de LUIS DE PUGA.
Cuatro caminos.

La novela
de ahora

Novelas escritas por los mejores autores
Cada tomo en folio, 30 céntimos.
Se vende en la Imprenta García Cruz.

AFINACION GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre . . . 5' " "
Extranjero, semestre . . . 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. . . 10 " "
En la tercera id. la id. id. . . 5 " "
En la cuarta id. la id. id. . . 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 146.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

Pudieron atropellar á los primeros, más llegaron otros, y por fin quedaron detenidos.

Los dos amigos se miraron con tristeza.

—¿Quieres que te diga una cosa?—murmuró Engañabobos.

—Dí lo que quieras,—contestó Augusto tomando aliento.

—Pues bien; somos un par de mentecatos.

—Es lo mismo que yo pensaba, murmuró el clown.

Los llevaron al despacho del comisario de la estación, y fueron sometidos á un minucioso interrogatorio.

¿Quiénes eran? ¿Qué hacían en medio de la vía? ¿Cómo es que se encontraban allí? ¿Por qué habían opuesto resistencia á los empleados, y tan vigorosamente que dos ó tres de ellos habían recibido fuertes golpes?

Era difícil contestar satisfactoriamente á estas preguntas.

Engañabobos no sabía qué decir, y Augusto ni pensaba siquiera en hacer uso de la palabra.

Es verdad que tenía la costumbre de cederla á su amigo en todos los lances apurados.

El comisario, al notar su vacilación en contestar, juzgó que se hallaba en presencia de dos peligrosos criminales, y dijo:

—Puesto que se niegan VV. á darme explicaciones, voy á enviarlos á la cárcel, donde quedarán VV. á disposición de la justicia.

—¡Diablo! ¡Diablo!—murmuró el jugador de manos; esa sería una broma muy pesada, Sr. comisario.

—Fues contesten VV. á mis preguntas, y evitarán el viaje á la cárcel... Antetodo, díganme VV. sus nombres.

—Señor comisario, no crea V. que somos un par de

tunantes... Este es Augusto, el Augusto tan conocido del circo Franconi...

—¡El clown!

—El mismo... Pero ya no es clown; ahora es propietario de un gimnasio en la calle Mercadot... Puede usted averiguarlo inmediatamente.

—¿Y V. quién es?

—Yo soy Engañabobos, el famoso prestidigitador, discípulo de Hermann... ¡Todo Paris me conoce!..

Esto lo dijo con tanta candidez, que el comisario no pudo menos de sonreirse.

Por lo demás, en la actitud de los dos amigos se reflejaba la decepción y aun el temor, sin contar con que no tenían traza de malhechores.

El comisario se hacía esta reflexión; pero como en resumen, la situación de aquellos dos hombres no era clara, deseaba conocer la verdad.

—¿En dónde vive V?—preguntó al jugador de manos.

—En casa de mi amigo Augusto.

—¿Y cuál es su ocupación de V?

—Doy lecciones de esgrima á sus alumnos, y también de prestidigitación á los que quieren aprender este arte.

—¿Cómo estaban VV. en la vía férrea á estas horas?

—Hemos caído en ella desde lo alto de la calle Lafayette, contestó Augusto con la mayor serenidad.

El comisario se sorprendió, y los miró con mayor atención.

Al pronto, imaginó que eran un par de locos, ó por lo menos que habían bebido más de lo regular.

Engañabobos, que adivinó su pensamiento, le dijo:

—Aseguro á V. que estamos en nuestro sano juicio.